

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 86 /

EN CONCON, 17 ENE 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°2742 del 14 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto Municipal año 2022 y sus diferentes ítem.
- E. Decreto Alcaldicio N°1592 del 26.07.21 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio N°1629 del 30.07.21 que delega firma al administrador municipal Sr. Miguel Toledo Alegría.
- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°18 de Dirección de Administración y Finanzas.
- H. Programa "Ceremonia del Vuelo, Generación 2021, Actividad de Despedida para los niños y niñas que migran a otro nido educativo".

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal Programa "Ceremonia del Vuelo, Generación 2021, Actividad de Despedida para los niños y niñas que migran a otro nido educativo", a desarrollarse en el Jardín Infantil Mauquitos el día 13 de enero de 2022 a las 17.00 horas, según cronograma adjunto.
2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

13 ENE 2022

RECIBIDO POR

MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal
2. Dirección Administración y Finanzas
3. DIDECO
4. Dirección de Cultura
5. Dirección Gestión de Personas

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado